LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de cero a siempre.

Se expide la presente certificación el 21 de octubre de 2022.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5648-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera